

Taller de estándares y tecnologías y encuentro de firma digital transfronteriza

Los miembros del grupo de trabajo de firma digital transfronteriza de Red Gealc correspondientes a los países del Mercosur, nos reunimos de manera presencial en Florianópolis, Brasil, entre los días 23 y 25 de marzo de 2022 con motivo del Taller de estándares y tecnologías y encuentro de firma digital transfronteriza.

El encuentro se realizó con la organización del Instituto de Tecnologías de la Información (ITI) de Brasil, en la Universidad Federal de Santa Catarina, con el apoyo de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc) en el marco de la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Este taller da seguimiento al compromiso de la VI Reunión Ministerial y XIV Asamblea anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc) de noviembre de 2020, que expresó su voluntad de avanzar en los aspectos de gobierno digital que sirvan como base para un futuro reconocimiento mutuo de firma digital entre los países que así lo resuelvan mediante los mecanismos que sus propias legislaciones indiquen”, y a la resolución de la XV Reunión Anual de la Red Gealc realizada en Ciudad de Panamá en noviembre de 2021, de “avanzar en la definición de la Red Gealc como el mecanismo de gobernanza para la lista de confianza regional de firma digital, debiendo contar siempre con el consenso del país involucrado que es soberano respecto de su lista de confianza nacional”.

En ese marco, recomendamos, de manera no vinculante establecer una lista de listas de confianza como elemento clave para la firma digital transfronteriza en la región:

Como punto de partida habrá una lista Mercosur, que será el primer paso de esa lista regional, dada la validez legal de la firma digital transfronteriza en esa subregión, a la que luego se pueden sumar otros países de las Américas.

La lista de listas de confianza es un paso técnico que servirá de base para los países que luego realicen (por los mecanismos legales correspondientes) sus acuerdos de reconocimiento mutuo de firma digital.

Confirmar a la Red Gealc como mecanismo de gobernanza de la lista regional de listas de confianza, con el apoyo técnico y financiero del BID para su implementación, en una sincronización multinivel con listas subregionales como, por ejemplo, la de los países del Mercosur.

WORKSHOP PADRÕES E TECNOLOGIAS DA ICP-BRASIL

Que el mecanismo de gobernanza implique acuerdos de términos de uso establecidos de consenso. Encomendar al grupo de trabajo de Red Gealc en firma digital que elabore las recomendaciones sobre esos acuerdos de uso y estándares a adoptar.

Recomendar para estos términos de uso, establecer que cada país es soberano de utilizar su propio validador de firma, aunque podrá haber un validador regional para los países que lo deseen utilizar, y señalar con claridad las diferencias entre la verificación técnica y la validez legal.

Establecer un plan de trabajo para concretar a la mayor brevedad posible esta lista de listas de confianza.